De Madrid al Cielo

El aseo de Madrid

UN CHOFER DE MADRID

Hemos empezado nuestra campaña por el aseo y la mejora de Madrid atendiendo a lo más inmediato, lo más a la vista y, al propio tiempo, lo más fácil de remediar: la leprosidad de las fachadas cubiertas de carteles, la suciedad de las terrazas en las aceras y el aire desastrado de los funcionarios de la calle, como los guardianes de autos. Poca energía y tenacidad se necesitarían para terminar con esos defectos, cuyo remedio cambiaría por completo el aspecto de Madrid. El Ayuntamiento ha empezado ya por limpiar la fachada de su Museo; ¿por qué no hace lo mismo con las demás fachadas que tiene a su cargo y no exige que se haga en los demás edificios oficiales y en los particulares? La medida beneficiaría a todos y no debe perjudicar a nadie. De acuerdo con las Empresas anunciadoras, pueden establecerse carteleras fijas, además de las vallas de las obras y los solares, las cuales no tienen provecho más indicado que servir, en efecto, de carteleras.

Las terrazas de los cafés van mejorando por el interés de los cafés mismos. Sería, por lo tanto, fácil ayudar a esta mejora, hacerla más rápida. En cuanto a los funcionarios de la calle, el alcalde precisamente estos días ha dicho que iba a exigir el cumplimiento de la ordenanza que obliga a los choferes de los taxis a uniformarse. Los tranviarios van en Madrid muy bien uniformados y excelentemente provistos de las prendas adecuadas a su rudo empleo. Pertenecen a una gran Empresa que tiene interés en ello. En los choferes la cuestión es distinta. No todos tienen el mismo auto ni los mismos medios. Además, en general, no dan a la calle una nota especial de desaseo. Sin embargo, nada mejor que exigir de sus patronos o de ellos mismos, los que lo sean, que los vistan o se vistan debidamente.

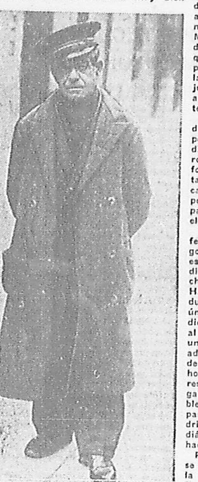

UN GUARDIAN DE AUTOS
(Foto Santos Yubero.)

Pero esta atención es de más urgencia en los guardianes de autos, servidores pacientes y utilísimos, obligados a sufrir, como los serenos, las inclemencias del tiempo. ¿Qué capital es Madrid que a la puerta del ministerio de Estado, es decir, del palacio público que debe estar mejor tenido, o a la puerta del "palace" más suntuoso, o a la del cabaret de más lujo aparece junto al estribo del auto un hombre con aspecto de consumero dispuesto a meter el pincho?

El Ayuntamiento madrileño tiene tradicionalmente la idea de que el aseo personal reside en la gorra. A los guardianes de autos, como a los consumeros, se les ha puesto una gorra. El uniforme exigido a los choferes se reduce también a esa prenda, que es sin duda capital—¡abajo el sinsombrerismo!—, pero que, sola, es la que menos viste y parece el indicio de un naufragio en el que se ha perdido hasta la camisa.

Publicamos las fotografías de un chofer y un guardián de autos con sus gorras respectivas. La gorra del chofer es menos importante que la del guardián; sin embargo, el chofer está mucho más en su tipo. Es lo que debe ser. Hace honor a la calle de Madrid. Sin duda es de esos choferes madrileños, únicos en el mundo, que desprecian los diez céntimos por no hacerle cambiar al cliente, y de seguro que si éste es una señora guapa le perdona todo y además le echa una flor. El guardián de automóviles que fotografiamos es un hombre respetable que está ya en la reserva de la vida y se merece otro gabán. Los dos son dos tipos admirables de la calle madrileña: basta verlos para comprender muchas cosas de Madrid. No necesitan comentario. El guardián necesita que le vistan mejor y le hace falta afeitarse.

Pero sobre esta necesidad de afeitarse tratará la parte más importante de la campaña que por la capital de la República piensa continuar, cada día más insistentemente, DIARIO DE MADRID. Ya diremos cómo.

Otoño del Retiro

En el Retiro se encalma todo. Es un vial de árboles como un claustro de vidas retiradas, con algo trapense entre sus enramadas. Hay un árbol de cada clase de todos los que son ornato de los caminos de España, desde el chopo negro al madroño.

Estos días de otoño el Retiro tiene un pareados sobre las hojas secas, como quien aprovecha un sobre para escribir un pensamiento.

Este año hay otra estatua que tiene una actualidad otoñal en estos momentos. La de D. Santiago Ramón y Cajal.

Ahora ha comenzado a ser estatua, verdadera estatua. Hasta hace pocos días antes de morir D. Santiago, era su obsesión, la achacaba sus neuralgias, no pasaba por el Retiro por no encontrarse consigo mismo a medio desnudar, aislado por las aguas.

En cambio hoy ha encarnado en su efigie en piedra, se ha salvado la inmortalidad escultorizada, ha conseguido la trasmigración ideal.

El Retiro sugiere meditaciones y hace digerir los escalofríos, aunque le falta un sitio en que refugiarse como aquella casa de vacas que el romántico Urrabieta Vierge perpetuó en esta misma estación, en la hora de la merienda.

color trasparente, vítreo, de hojas de papel de seda, de amarilleces que huelen a maceración de tilas y violetas. Se podría decir que el jardín tiene ojeras.

Las octavillas de las grandes hojas de los castaños de indias hacen propaganda de la inacabable poesía de lo que no cuesta dinero, de lo que tiene rica melancolía vital.

Por los paseos "reservados a los caballos" hay caballos de sol, y en la plazoleta cúspide hay un regalo de sol entre pinos, con algo de belvedere romano.

El deporte más bonito y más sano de los niños, que es correr entre hojas secas, enredar los pies en la crujiente maraña, se realiza a gusto estos días.

Bajo la nevada amarillenta de las acacias despelujadas se medita mejor en este pueblo de inseguros paseantes, entre los que recibe premio de vacación algún paleto que ha venido a ver Madrid, y al que su tarde de Retiro no se le olvidará nunca.

La estatua de D. Ramón de Campoamor sonríe en este tiempo porque D. Ramón escribía sus doloras y sus

En este momento para merendar en el Retiro hay que echarse al bolsillo un biberón lleno.

R.

Traslado de los restos del obispo de Oviedo

Durante todo el día de ayer estuvo expuesto al público en la capilla del convento de las Jerónimas (Méjico, 1) el cadáver del señor obispo de Oviedo, D. Bautista Pérez, fallecido anteanoche.

Velaron el cadáver directivos de la Junta central de Acción Católica y de la Junta diocesana de Prensa Católica, Comisión organizadora de la Semana Social y otras.

El cadáver será trasladado, a las tres y media de la tarde de hoy, desde la capilla a la estación del Norte para su conducción a Oviedo.

HACIA LA LEY DEL «GRAN MADRID»

Es una de las preocupaciones de DIARIO DE MADRID lograr que la capital de España cumpla todas sus funciones de capitalidad y sea ejemplo de orden, organización, y ornato para las demás poblaciones españolas. Colaborando a estos deseos, el alcalde en funciones expone en el artículo siguiente las posibilidades legales que tiene y van a darse a Madrid en los próximos días.

Nos han confiado la tarea de Madrid. No puede haber para un "madrileño de Madrid" ninguna más agradable. Y si añadimos que constituye en nosotros verdadera obsesión la ciudad, quedará descrito el entusiasmo con que iniciamos la labor.

No pretendemos, ni mucho menos, ¡quién se atreve en su tierra no sólo a ser profeta, sino a enunciar legítimos estímulos!, ser en nuestra patria lo que Haussmann para Francia y París. Queden quietos los lapiceros de la caricatura y deshagan los maldicientes la prosa mortificadora. Nada de afán de imitación. Una buena voluntad nada más, y a la tarea pronto.

Madrid reclama con urgencia sus derechos. Satisfácele, ¿cómo no?, que la República haya escrito en su Constitución ese precepto que dice: "La capitalidad de la República se fija en Madrid", artículo cuarto, que el arte de Alcántara ha de recordar con su cerámica a las entradas de la ciudad. Pero con esa satisfacción se encuentra más envanecido, noble vanidad de quien ama su título, y un poco más obligado a vestirse de otro modo.

Francia tiene la misma inquietud por París. Decimos Francia, como hemos de decir España. La capital de la República es de toda la República. La preocupación por su grandeza, por su decoro, no ha de ser únicamente de los madrileños, sino de todos los españoles.

Lo ha sido. La República ha demostrado con una ley de subvención por capitalidad—80 millones en diez años—que tenía el anhelo de rodear a su sede del mayor esplendor. Pero no basta. Es urgente que se acometa la obra en todo su conjunto, en su amplitud acaso ambiciosa, con el pensamiento puesto en lejanas fechas, con la idea, no en las necesidades de ahora, sino en las que se creen...

¡Ah, crear necesidades y asegurar su satisfacción es misión principal del gobernante!

¿Nos hallamos en ocasión propicia para realizar el sueño de tantos Ayuntamientos, de todos los madrileños, de todos los españoles?

Creemos que sí. Se viven momentos de profunda transformación. Instantes revolucionarios, que permiten acometer la empresa renovadora del país. La República, que se pudo libertar de diversos "ismos", acaba de despejar una incógnita, ese fantasma de la huelga general revolucionaria que paralizaba los servicios públicos, que detenía la vida de las ciudades. La huelga es enemiga de la ciudad. Quienes tuvieron la huelga como arma no podían ser buenos regidores de la ciudad. Y no lo fueron. Atentos al cumplimiento de sus designios, procuraron que en la obligada inhibición no se exceptuaran los servicios municipales... La República supo lo que significaba el fracaso del movimiento en Madrid y acudió a Madrid.

Tenemos ya, pues, junto al artículo cuarto de la Constitución, el acto del Gobierno destacando a personalidad tan relevante como el Sr. Martínez de Velasco para regir la vida municipal madrileña. El Sr. Martínez de Velasco habrá informado a sus compañeros de Gabinete acerca del Municipio de la capital de la República. Esperemos fiadamente los fruto sde su breve experiencia municipal.

Es la ocasión. Debió serlo también el advenimiento de la República. Pero no perdamos demasiado tiempo en examinar las omisiones. Hay prisa en caminar, y no podemos detenernos en detalles.

El Gobierno completará su obra presentando a las Cortes el proyecto de ley de Madrid. Encontrará útil discusión, pero no hallará obstáculo alguno.

A este respecto recordemos que las Cortes francesas han votado, en 23 de marzo de 1932, una ley que define los límites de la región parisiense, sometida a las reglas de instalación, embellecimiento y extensión. En el artículo III dice que "el proyecto regional será preparado, bajo la autoridad del ministro de la Gobernación, por el Comité superior del arreglo y organización de la región parisiense", Comité compuesto por Ayuntamientos, Consejos de higiene, Cámaras de Comercio y Consejos de otros grupos interesados. Se aprobará—dice el mismo artículo—una ley que fije igualmente los medios financieros y las medidas necesarias para su ejecución. Los gastos del proyecto, tasados en cinco millones de francos, serán de cuenta del Estado. La ley señala un plazo de un año para la elaboración del plan.

No es nuestro intento de hoy desarrollar otros detalles de la ley francesa.

Sí lo es recordar al señor ministro de la Gobernación, cordobés muy amante de Madrid, que en su departamento encontrará alguna minuta de decreto tendente al mismo fin.

Para mayor facilidad ofrecemos al Gobierno, y al público, noticia de otros trabajos de positivo interés.

El Ayuntamiento de Madrid tiene aprobado un plan de extensión. Un meritísimo trabajo de D. José Lorite ofrece datos suficientes y soluciones para el problema; otros trabajos municipales pueden acoplarse también.

Por otra parte, es necesaria la reforma de la ley de Capitalidad, para que el generoso esfuerzo de los contribuyentes españoles tengan una eficacia de que hasta hoy no podemos ufanarnos. Sería la ocasión, la gran ocasión.

Pues bien: si la necesidad es sentida por todos, la urgencia fácilmente apreciable, los elementos están preparados, la ley casi articulada... ¿Será mucha ambición esperar que no se desaprovechen los instantes?

A esta campaña por el "gran Madrid" todos deben cooperar. El Ayuntamiento, claro es, el primero. La prensa, divulgando estos temas; los ciudadanos, con el calor de su entusiasmo; el Gobierno, con su decisión, y las Cortes, con su soberanía.

He ahí, lector, nuestra tarea en esta hora interesante de España... Ayúdanos... Y... manos a la obra.

R. Salazar Alonso

HOTEL METROPOLITANO

Se ha hecho cargo de la cocina el ex jefe del Palace, de Madrid, y María Cristina, de San Sebastián. Almuerzos a seis pesetas. Pensión, desde 16 pesetas.

AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

El recargo sobre la contribución urbana para combatir el paro obrero

Se va a regular la venta ambulante

La desastrosa política seguida por el anterior Ayuntamiento en cuanto se refiere a la crisis de trabajo, deja percibir sus consecuencias. Empezó gastando en el empleo de braceros doce millones de pesetas, gasto inútil, pues el paro obrero madrileño no se resuelve con los jornales al peonaje. Los trabajadores de la capital pertenecen en su mayoría a los oficios de la construcción; por tanto, son obreros calificados. El oficial carpintero, albañil o metalúrgico no busca ocupación como peón. Permanece ocioso, bien a pesar suyo. En cambio, la ejecución de obras en las que sólo tiene intervención el peonaje provoca la inmigración de trabajadores del campo. Por eso la época de mayor virulencia aparente en el paro ha coincidido siempre con la cesación de las faenas agrícolas. Y como únicamente eran tomadas en consideración por los organismos municipales contra el paro estas actividades, al anuncio de apertura de nuevas obras aumentaba el número de peones sin trabajo, procedentes de los pueblos y provincias inmediatas.

Esta es la causa de que el recargo de una décima sobre las contribuciones autorizado por decreto de 18 de julio de 1931, autorización a la que se acogió el Municipio madrileño, si bien dejando sin gravar la contribución industrial, no haya rendido la eficacia debida. Constituida la Junta del paro, olvidó de formar el censo de parados, que en la aludida disposición se señalaba como labor previa a la de comienzo de las obras. Sin este censo, los contratistas han podido dar ocupación a trabajadores no avecindados en la capital, sin que el sacrificio impuesto a la propiedad madrileña rindiera el efecto oportuno de limitar el paro en ella.

Además, el criterio impuesto por los vocales obreros, con evidente error de lo que es la propia masa trabajadora madrileña, fué el de provocar obras en las que interviniera exclusivamente el peonaje. Esto ha dado lugar también a que se crearan necesidades de trabajos no siempre justificados, por lo menos no urgentes, especialmente en la Casa de Campo. En esta finca se han construido caminos y paseos de utilidad dudosa, mientras obras empezadas hace años en los parques de la capital, como las de ampliación de la Casa de Fieras, están suspendidas indefinidamente. Ni el jefe recuerda la fecha de la última adquisición de ejemplares para el "zoo" madrileño.

La aportación de la décima sobre la contribución territorial no deja de tener importancia. Han ingresado por este concepto, hasta la fecha, 8.785.521,32 pesetas; lo centraído se eleva a la cifra de 7.717.759,75. Queda sin aplicar la suma de pesetas 1.067.761,57. Más el tercer trimestre del año actual, aproximadamente 800.000. Todavía podíamos apurar más las cifras disponibles para emprender obras, si tenemos presente que entre lo aplicado se han de percibir algunas economías difíciles de calcular.

Pero lo cierto es que el Ayuntamiento dispone a la hora actual de unos dos millones de pesetas para trabajos con los que combatir el paro. Nos consta—la lectura de "Tarea" nos proporciona este convencimiento—que el Sr. Salazar Alonso no es partidario de que persista el criterio de ejecutar obras municipales que sólo ocupen a trabajadores no calificados. Por el contrario, entiende que el paro sólo se remediará con trabajos en los que hallen ocupación obreros calificados de los oficios predominantes en la capital y los cuales no han tenido trato preferente con el producto de la recaudación de este recargo.

Tiene, pues, el Municipio un capítulo que dedicar a obras que, bien aplicado, puede rendir gran eficacia en la lucha contra la desocupación, ingreso que esperamos distribuya con el acierto que el sacrificio que se impone a la propiedad merece.

No quisiéramos terminar estas líneas, dedicadas a comentar los remedios destinados hasta la fecha a combatir el paro, sin referirnos a la nonata Oficina de Colocación, que hace tiempo debía actuar. Se acerca la fecha de su inauguración y las noticias que nos llegan acerca de su funcionamiento no son lo satisfactorias que debían serlo. Nos hablan de la existencia de titubeos en su organización; de que comenzará actuando por oficios, en contra de lo dispuesto en los preceptos legales. Incluso estas noticias, que deseamos no fueran exactas, dicen que el horario señalado será inadecuado a su función, a causa de que la persona encargada de la limpieza, que es allegada a quien desempeña en el organismo, por incumplimiento del delegado de Trabajo de la orden ministerial de 2 de junio último, funciones inspectoras, no se compromete a realizar sus labores a horas compatibles con la misión de la Oficina. ¿Saben esto los señores ministro de Trabajo y alcalde de Madrid?

La regulación de la venta ambulante

Ayer, a primera hora de la tarde, se reunió la Junta de tenientes de alcalde bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso. Se ocupó principalmente de la regulación de la venta ambulante, a que obliga una disposición que dictó el propio Sr. Salazar Alonso siendo ministro de la Gobernación. En esta disposición se obliga a los Ayuntamientos a organizar la venta en ambulancia por zonas y a tener presente determinadas condiciones en las personas a esta pequeña industria dedicadas.

Los acuerdos adoptados se traducirán en disposiciones que irán dictando las autoridades municipales.

El alcalde, en su breve conversación con los periodistas, se mostró muy satisfecho por la cooperación que en la madrugada anterior le habían prestado los tenientes de alcalde, delegados de servicios y funcionarios, pues todos permanecieron en sus puestos en previsión de que algunos elementos obreros de la capital secundaran la huelga de Zaragoza.

—Esta movilización municipal—terminó—contrasta con la inhibición del anterior Concejo en los conflictos sociales.

Conferencias municipales

Como ya se ha anunciado en nuestras columnas, el Sr. Salazar Alonso explicará una conferencia el próximo domingo, a las once de su mañana, sobre la situación del Ayuntamiento madrileño. El acto se verificará en el Teatro Español.

En la Casa de la Villa se aseguró ayer que el ex concejal Sr. Regúlez, jefe de la minoría maurista en el Ayuntamiento suspendido, se propone solicitar el mismo teatro para explicar cuál fué la actuación de las minorías durante los tres años y medio de funcionamiento del anterior Concejo.

Servicios municipales

DON ENRIQUE ORTEGA MAYOR, GESTOR DE LA COMISION MUNICIPAL, NOMBRADO DELEGADO DEL SERVICIO DE OBRAS SANITARIAS Y DEL LABORATORIO MUNICIPAL
(Foto Santos Yubero.)

EL ALIJO DE ARMAS

Orden de detención contra el director de «Avance»

El juez especial Sr. Alarcón ha dado orden de detención contra el director del periódico "Avance", de Oviedo, don Javier Bueno, como complicado en el alijo de armas. Seguramente uno de estos días el Sr. Bueno será trasladado a Madrid.

También ha sido detenido por esta misma causa el delegado de los pósitos de pescadores de Huelva, Sr. Dorado. La detención del Sr. Dorado se practicó en Huelva. También será trasladado a Madrid este detenido.

FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Nuevos profesores agregados

Según el moderno plan de estudios aprobado para el curso actual, han sido nombrados los siguientes profesores agregados:

De Patología general: Dr. Carlos García Peláez, del Hospital Provincial; Dr. Juan Madinaveitia, del Hospital Provincial.

De Oftalmología: Dr. José García del Mazo, del Instituto Oftálmico; Dr. Julio López Lacarrere, del Hospital del Niño Jesús, y Dr. Galo Leoz, del Instituto Rubio.

De Patología Médica, primer curso: Dr. Manuel Arredondo, del Hospital de la Beneficencia; Dr. Baudilio López Durán, del Hospital Provincial, y doctor Pla del Castillo, del Hospital Provincial.

De Patología quirúrgica, primer curso: Dr. José María Blanc, del Hospital de la Beneficencia; Dr. Eugenio Díaz Gómez, del Hospital Provincial, y Dr. Plácido González Duarte, del Hospital de la Beneficencia.

De Obstetricia y Ginecología, primer curso: Dr. José Torre Blanco, de la Maternidad Provincial, y Dr. José Botella Montoya, de la Maternidad Provincial.

De Patología quirúrgica, segundo curso: Dr. Jacinto Segovia, del Hospital Provincial, y Dr. Tomás Rodríguez Mata, del Hospital Provincial.

De Pediatría: Dr. Juan Bravo Frías, del Instituto Provincial de Puericultura; Dr. Santiago Cavengt, del Hospital del Niño Jesús; Dr. Martín González Alvarez, del Hospital del Niño Jesús; Dr. J. A. Alonso Muñoyerro, del Instituto Provincial de Puericultura; Dr. Aurelio Romeo Lozano, de la Institución Municipal de Puericultura, y Dr. Francisco Zamarriego, de la Institución Municipal de Puericultura.

De Obstetricia y Ginecología, segundo curso: Dr. José Bourkaib, de la Maternidad Provincial.

De Patología médica, segundo curso: Dr. Manuel Ubeda Sarachaga, del Hospital Provincial, y Dr. Eusebio Alvaro Gracia, del Hospital de la Beneficencia.

De Otorrinolaringología: Dr Adolfo Hinojar Pons y Dr. Fernando Beltrán, del Hospital Provincial e Instituto Rubio, respectivamente.

De Patología quirúrgica, tercer curso: Dr. Luis Jiménez Guinea y doctor Francisco Vigueras, del Hospital Provincial.

De Dermatología: Doctores Julio Bejarano y Enrique Alvarez Sainz de Aja, del Hospital de San Juan de Dios; Dr. José Velasco Pajares, del Hospital del Niño Jesús.

De Patología médica, tercer curso: Dr. Francisco Rozabal, del Hospital Provincial, y Dr. Salvador Albasanz, del Hospital de la Beneficencia.

De Electrología y Radiología: Doctores Carlos Gil y Gil, del Instituto de Oncología, y Julián Ratera, del Hospital Provincial.

Curso de Embriología

En la cátedra de Embriología, de la Fundación Conde de Cartagena, se admiten inscripciones para un cursillo que dará el profesor Dehesa. El número de plazas es ilimitado, y la inscripción, gratuita.

Curso de ampliación de Medicina legal

Por el profesor D. Ismael Barahona y personal de la cátedra de Medicina legal se ha organizado un curso de ampliación de dicha asignatura para médicos y alumnos no oficiales. La inscripción es gratuita, y el número de alumnos, limitado.

Un estudio de la Junta de Defensa de Madrid

La Junta de Defensa de Madrid nos envía una nota con el estudio hecho por el Sr. García Cortés, por encargo de dicha entidad, sobre los próximos presupuestos municipales de la capital.

En dicho estudio se detallan las dificultades que ha de vencer el Sr. Salazar Alonso si, como es de presumir, pretende confeccionar un presupuesto sincero para 1935, ya que el que dejó preparado el Ayuntamiento destituído tendrá que sufrir importantes modificaciones, tanto en las partidas de ingresos como en las de gastos, asegurando que de los 99 millones de pesetas que se computan como ingresos en dicho proyecto no llegarán ni a 90. En cambio, los gastos, que se cifran también en 99 millones, subirán a 110, porque habrá que incluir el déficit de los ejercicios precedentes, etc. Por tanto, el desequilibrio rebasará de los 20 millones.

Termina invitando a los gestores a poner orden en la aplicación de la subvención por capitalidad, en la que se han perpetrado transgresiones que deben ser sancionadas.

Subrayados

LA IRA Y LA RESIGNACION

Por RAMON Gómez de la Serna

Antes de que llegaran estos días de ira seca por los que hemos pasado, había yo descubierto en la cuarta edición de "La España invertebrada", de D. José Ortega y Gasset, un párrafo y una palabra en ese párrafo, insertos en el prólogo escrito hace tres meses para esta nueva edición, que me hicieron anunciar al maestro una glosa, que he tenido suspendida mientras España volvía a su sereno cauce.

Ese párrafo del recién escrito prólogo dice, refiriéndose al texto del libro, que, publicado en 1920, es toda una adivinación del problema afondado en la España actual: "Debo decir que a mí, de todas esas ideas, las que hoy me interesan más son las que todavía siguen siendo anticipaciones y aun no se han cumplido ni son hechos palmarios. Por ejemplo: el anuncio de que cuanto hoy acontece en el planeta terminará con el fracaso de las masas en su pretensión de dirigir la vida europea. Es un acontecimiento que veo llegar a grandes zancadas. Ya a estas horas están haciendo las masas—las masas de toda clase—la experiencia inmediata de su propia inanidad. La angustia, el dolor, el hambre y la sensación de vital vacío las curarán de la atropellada petulancia, que ha sido en estos años su único principio animador. Más allá de la petulancia descubrirán en sí mismas un nuevo estado de espíritu: la resignación, que es en la mayor parte de los hombres la única gleba fecunda y la forma más alta de espiritualidad a que pueden llegar. Sobre ella será posible iniciar la nueva construcción. Y entonces se verá, con gran sorpresa, que la exaltación de las masas nacionales y de las masas obreras, llevada al paroxismo en los últimos treinta años, era la vuelta que ineludiblemente tenía que tomar la realidad histórica para hacer posible el auténtico futuro, que es, en una u otra forma, la unidad de Europa."

En esa supervisión de lo actual, la palabra que he de subrayar es la palabra *resignación*.

Lagrimea esa palabra en el prólogo de Ortega, con una densidad magnífica, porque está llamada a ser en el grupo la palabra medalla.

El gran hombre—pocas veces se puede pronunciar este concepto—ha encontrado una palabra necesaria, inevitable, fatalista, y se ha atrevido a lanzarla.

Era la palabra más difícil de ostentar como una condecoración en el presente rabioso, pero es la que está pidiendo la época, la que comenzará el nuevo tiempo, la que merece la letra capitular.

Ortega no quiere prometer en vano; le repugna señalar adónde no pueden llegar los que son gleba fatal, y entonces, con esa amplia conciencia de las palabras que él tiene, escribe la palabra resignación.

Nunca me ha parecido más dilucidada y perfecta esta palabra. Ni tiene las excesivas recomendaciones de los padres de la Iglesia, ni tiene la angostura intransigente e inhumana que en labios de un especulador de resignaciones.

Ortega quiere una resignación aceptable a la que secunde y rodee la armonía del mundo; una resignación que no esté estrangulada por leyes demasiado injustas, ni por rencores, abusos y roñosería señorial. Ni tanto ni tan calvo.

En pro de que el espectáculo de la vida tenga grandeza y valga la pena de competir en una lid ideal, y que si nos quedamos en espectadores merezca la pena lo que veamos desde nuestro anfiteatro, es necesaria esa resignación.

La resignación preconizada por Ortega permitiría la selección entre los mejores; la lectura, la égloga hoy olvidada, todo ejercido por los resignados con grandeza de espíritu, y sobre ellos la obra política de alto vuelo, de fecunda meditación.

Hay que acabar con la cólera, que es un eclipse de vida y una impotencia, y hay que renovar el eco del ritmo total de la vida, que sólo repercutirá en los resignados y hará evolucionar sus almas.

Por querer conseguir placeres irrepartibles pierde el mundo el placer de medida humana a que tiene derecho. Las doctrinas desmedidas han arruinado la vida, la han metido en una miseria que no admite resquicios para el que pueda lograr hallarlos gracias a su claro atisbo, haya nacido en la cuna que haya nacido.

El resquicio y la posibilidad libre, en dilucidado concurso, pueden alumbrar todas las resignaciones, hacerlas gratas hasta el final, afinar su sentido.

Esta resignación que propone Ortega puede regar con las onzas de sangre necesarias toda vida humana, porque quiere decir cordura, inevitable respeto intelectual, entonación, estímulo de creaciones futuras.

Esta resignación digna, noble, liberal, evitará el que se imponga la resignación forzada, mucho más fácil de inculcar conculcadoramente de lo que creen los irresignados, pues siempre estuvo el mundo de los innumerables violentado por el mundo que parece menos numeroso. El Faraón está siempre a la espera en el horizonte.

Cuando el mundo de la resignación precaria es obligatorio en los fascismos y en las dictaduras de generales o de jefes proletarios, la resignación no tiene el contorno libre que necesita para tener el ideal ritmo voluntario que hace afable y digno de vivir el vivir. Todo tiempo en que la resignación es impuesta por la fuerza y la ira la sobresalta, es como tiempo de vida perdida.

Resignación asumida y aceptada, capacitada del derecho de queja y del de cordialidad, es la resignación ideal.

Dar como único sentido de la vida el de la ira es una equivocación vituperable. Es lo que más borra el vivir.

Queda la curiosidad intelectual, la paz modesta, la exaltación de la vivienda por pequeña que sea, el ver y saber cómo han dicho amor en todos los tonos—y repetirlo excedido—, el saber cómo de la monótona novela de la vida se han hecho innumerables novelas interesantes, y además queda el dominio de las cosas y de la materia.

Descartar la superioridad en el mundo, evitar el lujoso triunfo, suprimir lo magnífico, es lo más malvado de la intención de los pueblos actuales.

La tesis de la resignación exquisita no quiere decir que, aprovechando su voluntariado, no se palie la injusticia y no se mejore la miseria. ¡Ay de aquellos que quieren llevar al mundo a una colisión desesperada de intransigencias, porque por su ceguedad y egoísmo pueden hacer que triunfe la ira, porque precisamente por lo angostado que está es tan pavorosa la fuerza de expansión del explosivo en la prieta bomba de hierro!

Vais equivocados, proletarios fanáticos, y vais equivocados, aristócratas excesivos, porque perdisteis la moldeadora generosidad que es el sentido profundo de la plebe y de la aristocracia.

No puede ser desmontada la máquina de la vida porque han ido muriendo los ingenios que la lograron montar, y los que quedan no son más que una parte alícuota de ese ingenio que preparó el sorteo libre de la vida, su concurso fallado por la más complicada justicia, aun con sus azares imponderables de injusticia.

A base de ese concierto de resignación puede recomenzar la superación de los nuevos profetas, el sobrepasarse de los nuevos capitanes, la invocación inspirada de los mejores.

Esta resignación de amplio respirar que ha de formar ese público entusiasta que necesita la historia para realizarse bien la está pidiendo razonablemente la época actual como estado preciso para la declamación de las formas originales de felicidad pública que aun se pueden inventar.

Sin esa resignación—que sin dejar de ser cristiana es de tipo insólito—no podrá ser fundada la democracia genial, expedita, de ancha vía.

Sin esa resignación tremante y apasionada todo será pobreza, mala estrechez, menesterosidad, repugnantes y aplastantes cómitres, cultivación del lugar común, estranguladora concentricidad de límites, imposibilitación y parálisis de la fantasía creadora, que es la que puede acrecentar el mundo.

EL CRIMEN DEL PUENTE DE VALLECAS

La policía busca a un individuo que fué criado de la víctima

Los agentes de vigilancia de la comisaría del Puente de Vallecas continúan haciendo pesquisas para el esclarecimiento del bárbaro crimen cometido hace dos días en dicha barriada, en el que resultó muerta Macaria García Sobreviela.

Todas las sospechas recaían sobre un individuo llamado Rufino Alonso Santos, alias "el Manolo", de veintitrés años de edad y con domicilio en Madrid, en la calle de Fermín Galán, 24. Este individuo fué criado de la casa hasta hace poco menos de un año.

Parece que a Rufino Alonso le despidieron de la casa porque desapareció un reloj de la víctima y un billete de 25 pesetas que guardaba en su baúl el otro criado, llamado Félix García Hontoria.

Rufino Alonso se presentó hace pocos días en el Hotel Nacional, donde iba a recoger todos los días la basura su ex jefe, Segundo Brihuega, para pedirle trabajo; pero Brihuega se lo negó, alegando su mala conducta anterior.

La policía ha podido comprobar que el día del crimen, sobre las diez o diez y media de la mañana, Rufino Alonso estuvo tomando unas copas de vino en una taberna establecida en la calle del Doctor Lozano, donde, para pagar su consumición, hizo entrega de un billete de 100 pesetas, y además también abonó una deuda que allí tenía pendiente desde hacía algún tiempo. Rufino, hablando con otro parroquiano que había en el establecimiento, le enseñó un mechero dorado de los de mecha larga y se lo cambió por otro. Posteriormente se ha comprobado que este mechero lo guardaba, en la mañana en que ocurrió el crimen, en un baúl, el otro criado, Félix García Hontoria. Ayer mañana se presentó en la comisaría del Puente de Vallecas el parroquiano a quien había cambiado el mechero, para entregarlo a las autoridades.

Este detalle hace sospechar que el autor del crimen pueda ser este individuo, ya que el baúl del criado Félix había sido descerrajado y de él habían desaparecido, entre otros objetos, dicho mechero y una cajetilla de peseta, que, por lo visto, también le vieron a Rufino en la taberna. Parece que éste dijo que pensaba marchar a Barcelona. A pesar de ello, la policía realiza activas gestiones para lograr su detención, y es casi seguro que con ésta se aclare el misterio en que aparece rodeado este suceso.

También supone la policía que el crimen no lo debió realizar Rufino solo, sino que debía de acompañarle alguna persona, también de la intimidad de la casa. Rufino Alonso ha sido condenado por varios Juzgados municipales por delitos contra la propiedad.

Los médicos forenses del Puente de Vallecas han practicado la autopsia del cadáver de Macaria. Su dictamen declara que la muerte fué producida por "shock" traumático.

UNA VISITA

La Confederación de Padres de Familia

El Consejo de la Confederación de Padres de Familia visitó al ministro de Instrucción Pública para entregarle una exposición, en la que después de examinar la participación que en el pasado movimiento revolucionario han tenido algunos maestros nacionales, convirtiendo la escuela en foco de rebeldía contra los poderes constituídos, pide al ministro que se rectifique la política escolar, que califican de sectaria, y se impida esta propaganda subversiva, procediendo a una reorganización de los Consejos escolares, que, por su arbitraria constitución, no representan a todos los sectores interesados por los problemas de la enseñanza.

También solicita en su exposición que el Consejo Nacional de Cultura esté integrado por personas de reconocida capacidad técnica y pedagógica y que en él se dé entrada a las representaciones sociales.

Se pronuncia contra la coeducación en la escuela primaria y en la secundaria. Protesta contra la adjudicación con carácter definitivo a los cursillistas de todas las escuelas vacantes del año 1933, con perjuicio de los preferentes derechos de gran número de maestros, así como también contra la actual reforma del Bachillerato, por haberse establecido un trato desigual para la enseñanza libre y la oficial, y pide la modificación del artículo 22 del decreto de 29 de agosto último.

Aplaude las proyectadas normas sobre textos del Bachillerato, siempre que no se pretenda llegar al texto único.